

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 411

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

-----*Que, este Concejo Deliberante declara expresamente la necesidad de acompañar el día de la visibilidad no binaria, comprometiéndose a colaborar y participar activamente en legislación actualizada y de vanguardia para los derechos actuales, según las competencias que le correspondan.* -----

----- *Que, las declaraciones emitidas por este Concejo Deliberante son espejo de las demandas sociales y tienen por objeto ser conducto de las mayorías y las minorías que expresa la necesidad de nuevas políticas públicas.* -----

----- *Que, este 14 de julio se conmemora el día internacional de la visibilidad no binaria, en representación de las personas que no se identifican total o parcialmente con los géneros binarios-cis asignados al nacer (masculino y femenino), tales como el género fluido, agénero, bigénero, demigénero, no binarie, entre otras identidades y existencias dentro del espectro no binario.* -----

----- - *Que, desde el año 2012, en Argentina, rige la Ley de Identidad de Género que reconoce que todas las personas tienen derecho a un trato digno y acorde a su identidad, entendiéndose por ésta “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente” (art. 2) e indica que toda persona tiene derecho a “ser tratada de acuerdo con su identidad de género”, y en particular, “a ser identificada de ese*

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada” (art. 1)..-

----- - Que, En nuestro Documento Nacional de Identidad, aun no se ve reflejada las garantías de identidad, de elección personal basada en el reconocimiento de un derecho humano trascendental. Por ello, visibilizar la necesidad de un progreso en los derechos actuales, nos hace depositarios de la confianza de las mayorías y minorías, para construir un estado amplio para todos y todas.

----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala

Viviana Díaz.-----

Ref. Expte. N° 12829– C -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente